

Título: RELACIONES CONTRACTUALES AGRARIAS EN LA GALICIA MEDIEVAL: LOS ORIGENES DEL FORO (1150-1350).

Nombre: RIOS RODRIGUEZ M. LUZ

Universidad: Universidad de Santiago de Compostela

Fecha de lectura: 01/01/1991

Programa de doctorado: DESCONOCIDO

Dirección:

Tribunal:

- > **presidente:** ERMELINDO PORTELA SILVA
- > **secretario:** MERCEDES DURANY CASTRILLO
- > **vocal:** ÁNGEL SESMA MUÑOZ
- > **vocal:** Fernando López Alsina
- > **vocal:** PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA

Descriptor:

- > HISTORIA
- > HISTORIA POR EPOCAS
- > HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS
- > HISTORIAS ESPECIALIZADAS
- > HISTORIA MEDIEVAL

El fichero de tesis no ha sido incorporado al sistema.

Resumen: SE ANALIZAN LAS RELACIONES CONTRACTUALES AGRARIAS PUESTAS EN PRACTICA POR OCHO INSTITUCIONES ECLISIATICAS, EN UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1150 Y 1350, EN EL MARCO ESPACIAL GALLEGO. LAS FUENTES UTILIZADAS SON DE PROCEDENCIA ECLISIASTICA: DE LOS MONASTERIOS BENEDICTINOS DE XUBIA, ROCAS Y SAMOS, DE LOS CISTERCIENSES DE MELON, ARMENTEIRA Y PENAMAIA, DEL DE CANONIGOS REGULARES DE SAN AGUSTIN, DE SAN XOAN DE CAVEIRO Y DE LA CATEDRAL DE LUGO, CONFORMANDOSE UN CONJUNTO DOCUMENTAL DE 750 CONTRATOS. EL ANALISIS DIFERENCIADO DE CADA DOCUMENTO CONTRACTUAL SE BASO EN UNA FICHA TIPO DE VACIADO, EN LA QUE SE CONSIDERAN 24 ENTRADAS DIFERENTES PARA RECOGER TODOS SUS ELEMENTOS INTERNOS: FECHA, CONCEDENTE, RECEPTOR, OBJETO DE CESION, UBICACION, DURACION DEL CONTRATO, FORMAS DE

RENTA, ETC.

BASADO EN EL METODO ANALITICO, CUANTITATIVO Y COMPARATIVO, SE CONSTATA QUE ESTOS CONTRATOS SE INSCRIBEN EN UN AMBITO MAS EXTENSO, EUROPEO Y CONCRETAMENTE, MEDITERRANEO, Y QUE SON FRUTO DE UNA EXPERIENCIA JURIDICA QUE COMBINO LA EXPERIENCIA ROMANA CON LA GERMANICA, PERO TAMBIEN FRUTO DE UN DETERMINADO MOMENTO HISTORICO EN UN ESPACIO CONCRETO. EL CONTRATO FORAL ES EL TIPO CONTRACTUAL HEGEMONICO EN EL CONJUNTO GLOBAL A LO LARGO DE TODO EL PERIODO; TRAS SU NACIMIENTO COMO CONTRATO ESCRITO EN LOS ULTIMOS AÑOS DEL SIGLO XII, SE GENERALIZA DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XIII, LO QUE SUPUSO UN IMPACTO EN LAS ESTRUCTURAS POBLACIONALES, ECONOMICAS Y SOCIALES DE GALICIA. SE DESTACA EL PAPEL JUGADO POR OTROS CONTRATOS, COMO VEHICULOS DE RELACION CON LOS MIEMBROS DE LA NOBLEZA LAICA -PRESTIMONIOS, PACTOS Y CESIONES USUFRUCTUARIAS- Y EL NOTABLE PAPEL QUE, DESDE FINES DEL SIGLO XIII, COMIENZAN A JUGAR OTROS CONTRATOS COMO ARRENDAMIENTOS Y SOCIEDADES, EN RELACION CON LOS NUEVOS USOS ECONOMICOS QUE FOMENTAN LOS NUCLEOS URBANOS.